

Anexo técnico

Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

1. Introducción

El presente documento tiene como objeto definir los aspectos técnicos, tecnológicos y operativos relacionados con el módulo POLIZA del **“Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST – VIGIA 2)”**, el cual permitirá a la Superintendencia de Transporte recolectar, consolidar, estandarizar y analizar la información y definir acciones que contribuya a mejorar la seguridad vial.

En este módulo, los sujetos obligados a reportar la información deberán registrar, cargar los soportes/evidencias, mantener actualizada la información y documentación necesaria para la verificación y seguimiento por parte de la Superintendencia de Transporte de las pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, en cumplimiento de los parámetros dispuestos en el Decreto 1079 de 2015 o las demás que la modifique, sustituya o derogue.

2. Condiciones Técnicas, Tecnológicas y Operativas

2.1. Registro de la información en el módulo Pólizas.

(a) Registro en el módulo Póliza: los sujetos obligados deberán ingresar al siguiente enlace web: (<https://www.supertransporte.gov.co/>) en la sección **Supertransporte Digital / SINST – VIGIA 2** para reportar y mantener la información actualizada, así como realizar los siguientes procesos:

- Registrar y reportar información referente a pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, amparos básicos y adicionales.
- Dado el caso, reportar información sobre el Fondo de Responsabilidad
- Los datos solicitados correspondiente a valores monetarios deberá registrarse en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Resolución No 1455 del 26/02/2025 - Anexo técnico - Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

- Atender los requerimientos solicitados por los funcionarios de la Superintendencia de Transporte sobre la información registrada en POLIZA.

(b) Manual de usuario del módulo Póliza: los sujetos obligados deberán revisar y leer el manual de usuario el cual estará disponible y podrá ser consultado en el siguiente enlace web: (<https://www.supertransporte.gov.co/>) en la sección **Supertransporte Digital / SINST – VIGIA 2.**

(c) Diccionario de datos del módulo Póliza: Los sujetos obligados que opten por reportar y mantener actualizada la información a través de servicios web deberán tener en cuenta el diccionario de datos definido por la Superintendencia de Transporte que podrá ser consultado en el siguiente enlace web: (<https://www.supertransporte.gov.co/>) en la sección **Supertransporte Digital / SINST – VIGIA 2.**

(d) Atención de incidentes y/o inquietudes sobre el módulo Póliza: Los sujetos obligados podrán reportar incidentes y/o inquietudes relacionadas con el POLIZA, para lo cual, el sistema contará con dicha funcionalidad y podrá accederse desde el siguiente enlace web: (<https://www.supertransporte.gov.co/>) en la sección **Supertransporte Digital / SINST – VIGIA 2.**

2.2. Reporte de información y evidencias.

Los sujetos obligados deberán reportar y mantener actualizada en el módulo PÓLIZA la siguiente información:

INFORMACIÓN SOBRE POLIZAS VIGENTES RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Número de póliza
Entidad Aseguradora
Vigencia de la póliza: (Desde: inicio Vigencia)
Vigencia de la póliza: (Hasta: Final Vigencia)
AMPAROS BÁSICOS
Muerte Accidental
Incapacidad Temporal
Incapacidad Permanente
Gastos Médicos Hospitalarios
AMPAROS ADICIONALES

Resolución No 1455 del 26/02/2025 - Anexo técnico - Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

Amparo patrimonial
Asistencia Jurídica en proceso penal y civil
Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales
Otros amparos
INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO DE RESPONSABILIDAD
Fecha Constitución Fondo
Numero de Resolución Superintendencia Financiera o entidad competente
Fecha Resolución de Resolución Superintendencia Financiera o entidad competente
Valor Reservas Técnicas del Fondo para cubrir las responsabilidades (SMMLV)
Fecha de corte reservas técnicas del fondo para cubrir las responsabilidades/fecha de corte reservas
Otra información complementaria del Fondo
Información sobre cubrimientos, primera y segunda capa

INFORMACIÓN SOBRE POLIZAS VIGENTES RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL
Número de póliza
Seleccione Entidad Aseguradora
Vigencia de la póliza: (Desde: inicio Vigencia)
Vigencia de la póliza: (Hasta: Final Vigencia)
AMPAROS BÁSICOS
Daños a bienes de terceros
Lesiones o Muerte a 1 persona
Lesiones o Muerte a 2 o más personas
AMPAROS ADICIONALES
Amparo patrimonial
Asistencia Jurídica en proceso penal y civil
Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales
Otras
ARCHIVOS PARA CARGAR DENTRO DE LA HERRAMIENTA
Información de placas
Información sobre el clausulado y caratula
INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO DE RESPONSABILIDAD
Fecha Constitución Fondo

Resolución No 1455 del 26/02/2025 - Anexo técnico - Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

Numero de Resolución Superintendencia Financiera o entidad competente
Fecha Resolución de Resolución Superintendencia Financiera o entidad competente
Valor Reservas Técnicas del Fondo para cubrir las responsabilidades (SMMLV)
Fecha de corte reservas técnicas del fondo para cubrir las responsabilidades/fecha de corte reservas
Otra información complementaria del Fondo
Información sobre cubrimientos, primera y segunda capa